



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Madrid, a 04 de Junio de 2002

Asunto: Interesando información .

N/Ref. Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.-
(Seguridad Privada).

S/Ref.-

Por ser necesario para la confección de los Servicios por parte de esta Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, con motivo de la HUELGA GENERAL, del próximo día 20 del presente mes de Junio, se piden en estas Dependencias Policiales, sito en la calle Federico Rubio y Galí nº 55, el próximo día 5 de los corrientes a las 19,00 horas, deblendo traer la siguiente documentación:

- Servicios mínimos a establecer por esa empresa.
- Posible seguimiento de la huelga por los trabajadores.
- Seguridad propia de la empresa medios técnicos y humanos.
- Puntos estratégicos de la empresa tanto públicos como privados.
- Puntos vulnerables.



EL JEFE DE LA SECCION.-

P. A.

FDº.- Angel Jiménez Sansegundo